



**Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria número 8/2017, de 23 de febrero.**

Extracto de acuerdos adoptados para su publicación en la página web corporativa en los términos establecidos en el artículo 26.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:

- 1.- Se aprueba** el acta número 7 de la sesión celebrada el día 16 de febrero de 2017
- 2.- Se aprueba** el acta de comprobación de las obras realizadas en el quiosco del parque deportivo del Estadio Insular, al objeto de ser destinado a la actividad de Bar-Cafetería con terraza, suscrita por el arquitecto municipal con fecha 2 de febrero de 2017
- 3.- Se acuerda** la subsanación de defectos formales detectados por la Intervención General en el expediente de nombramiento de la funcionaria interina Dña. Cristina María Marrero Cardona, como auxiliar de gestión en el puesto SDC-F-25 (convalidación y reconocimiento de obligaciones)
- 4.- Se acuerda** la autorización **AUTORIZAR Y DISPONER** el gasto correspondiente a la siguiente **OBLIGACIÓN**:

Aplicación Presupuestaria	Acreeador y Concepto CIF/NIF	Importe (euros) Anualidad 2017	Importe (euros) Anualidad 2018
0601A/49100/72300	RED.ES Q2891006E  (Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	<b>413.640,58</b>	<b>413.640,57</b>
0601A/49100/42390	RED.ES Q2891006E  (Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	<b>41.139,71</b>	<b>41.139,71</b>
0601A/44110/72300	RED.ES Q2891006E  (Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	<b>112.509,40</b>	<b>112.509,40</b>
0601A/13300/72300	RED.ES Q2891006E  (Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	<b>204.118,92</b>	<b>204.118,92</b>
0601A/92000/72300	RED.ES Q2891006E  (Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	<b>54.882,18</b>	<b>54.882,18</b>

Código Seguro de verificación: zkQewSCYLpYtdyjsIYa0VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Encarnacion Galvan González (Concejala del Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana)	FECHA	23/02/2017
	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zkQewSCYLpYtdyjsIYa0VQ==	PÁGINA 1/2
 zkQewSCYLpYtdyjsIYa0VQ==			



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

0601A/17100/72300	RED.ES Q2891006E  (Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	<b>103.565,59</b>	<b>103.565,59</b>
0601A/16000/72300	RED.ES Q2891006E  (Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	<b>95.917,40</b>	<b>95.917,40</b>
0601A/16210/72300	RED.ES Q2891006E  (Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)	<b>170.380,35</b>	<b>170.380,35</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.196.154,13</b>	<b>1.196.154,12</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de febrero de 2017

LA CONCEJAL - SECRETARIA  
Encarnación Galván González

Código Seguro de verificación: zkQewSCYLpYtdyjsIYa0VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Encarnacion Galvan González (Concejala del Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana)	FECHA	23/02/2017
	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zkQewSCYLpYtdyjsIYa0VQ==	PÁGINA 2/2

zkQewSCYLpYtdyjsIYa0VQ==